PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2020

NOTAS DE DESGLOSE

1. INFORMACION CONTABLE

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de **$ 29,528,593.19** se integra por los montos correspondientes a las cuentas en el Banco Santander S.A., Scotiabank Inverlat S.A. y Banco Nacional de México S.A. con las que el CONGRESO hace frente a los gastos de nómina, gasto corriente y gestión comunitaria, mismos que se muestran a continuación:

Cuenta de nómina (Santander)	Cta. 65-501697442	$ 1,576,365.00
Cuenta de nómina Electrónica (Santander)	Cta. 65-502077660	59,021.26
Cuenta gasto corriente Electrónica (Santander)	Cta. 65-502077643	86,231.60
Cuenta gasto corriente (Santander)	Cta. 51-500394482	2,163,211.82
Cuenta gasto corriente (Scotiabank)	Cta. 3201027026	11,602.69
Cuenta gasto corriente (BBVA Bancomer)	Cta. 114165101	19,558.87
Cuenta de nómina Electrónica (BBVA Bancomer)	Cta. 114165101	413,672.90
	Total	**$ 4,329,664.14**

Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir

En este rubro se consideran los saldos de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo con las que opera el CONGRESO, las cuales se integran de la siguiente manera:

Inversión Stergob Santander	No. Contrato BME 51-500394482	25,048,466.42
Inversión Stergob Scotiabank 28 días	No. Contrato 1027026	148,683.62
Inversión Scotiabank	No. Contrato SCOTIAG 07366803-9	1,779.01
	Total	**$ 25,198,929.05**

Otros Activos circulantes

El monto de **$ 28,499.99** que integra este rubro, corresponde a depósitos que el CONGRESO entregó en garantía, por la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles, de la bodega para almacenar bienes en desuso del CONGRESO.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso

Este concepto integra el saldo correspondiente al Edificio del CONGRESO en la Ciudad de Mexicali por un monto de **$ 28,210,054.93**

Bienes Muebles

El total de este rubro es de **$23,736,357.22** que se integra con los montos de **$ 15,462,578.69** de mobiliario y equipo de administración (integrado por equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación), **$ 3,773,868.89** de Equipo de transporte, **$4,491,042.44** de Maquinaria, otros equipos y herramientas (Equipo de aire acondicionado, subestación eléctrica y otros bienes muebles) y por **$8,867.20** que corresponden a Equipo e instrumental médico y de laboratorio.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo

El total de Este rubro es de **$ 10,280,489.11** que se integra por los saldos de **$ 2,170,275.99** que representan saldos de sueldos y salarios y primas vacacionales por pagar a los empleados principalmente, de la misma forma el monto **$ 8,110,254.64** representa las cuotas y retenciones hechas a los empleados principalmente y por compromisos adquiridos por concepto de proveedores.

B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

Respecto a las variaciones sufridas en la Hacienda Pública/Patrimonio, éstas corresponden al ahorro generado en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del presente ejercicio, así como la depreciación y amortización del ejercicio de los bienes que forman parte del patrimonio.

C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

a) Los Ingresos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo, ascienden a un total de **$147,344,744.50** los cuales se recibieron por parte del Poder Ejecutivo como subsidio para solventar las necesidades presupuestales del presente ejercicio, con la finalidad de asegurar el buen desempeño de las funciones constitucionales, los cuales se integran de la siguiente manera:

   Subsidio Gobierno del Estado **$ 147,173,635.53**

b) Durante el periodo del 1 enero al 31 de marzo, se generaron intereses en un total de **$ 171,108.97** por tener los recursos en cuentas de inversiones en valores.

Gastos y otras pérdidas

Los gastos de operación incurridos durante el periodo del 1 enero al 31 de marzo corresponden principalmente a:

Servicios personales por un monto de **$ 81,024,854.63** que integra los conceptos de sueldos y las prestaciones del personal sindicalizado y de confianza.

Materiales y suministros por un monto de **$ 1,273,430.28** el cual se integra por las adquisiciones de material y artículos de oficina, materiales para la limpieza, combustibles y materiales de impresión entre otros.

Servicios generales integrados por un saldo de **$ 17,018,013.60** que corresponde a conceptos de consumo de energía eléctrica, servicios de agua potable y telefonía, renta de edificios, viáticos, pasajes, peajes, capacitación al personal, comisiones y servicios bancarios entre otros.

Ayudas Sociales integrados por un monto de **$ 12,560,225.78** que corresponde a conceptos de ayuda social sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

El concepto de otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran de la siguiente manera:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones, por un monto de **$ 0.00**, el cual representa el costo de las depreciaciones del activo, dicha depreciación se aplicara en el cierre del ejercicio y contemplara todos los activos sujetos a depreciación, mismas que se valoraron de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus Artículos 6 y 9 Fracción I, de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en Diario Oficial de la Federación de Fecha 13 de diciembre del 2011.

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El análisis del saldo inicial y final del Estado de Flujos de Efectivo, se presenta de la siguiente manera:

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Efectivo en Bancos- Tesorería	$ 4,329,664.14	$ 2,054,704.86
Inversiones temporales	25,198,929.05	427,852.31
Total efectivo y equivalentes	$ 2,482,557.17	$ 2,482,557.17

b) Adquisiciones de bienes muebles

En el periodo del 1 enero al 31 de marzo, se llevaron a cabo adquisiciones por un total de **$ 0.00** y los cuales son integrados por Bienes muebles.

c) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

CONCEPTO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de operación	**$ 35,468,220.21**	**$ 354,119.17**
Flujos de efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación		
Adquisición de Activos	$ 0.00	$ 561,622.37
Otras aplicaciones de Inversión	8,304,164.72	959,254.57
Origen		
Disminución de activos financieros		
Otros orígenes de Inversión	0.00	2,199,330.90
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**$ -8,304,164.72**	**$ 678,453.96**
Origen		
Otros orígenes de financiamiento	0	0
Aplicación		
Otras aplicaciones de financiamiento	118,019.47	1,970,769.46
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**$ 118,019.47**	**$ -1,970,769.46**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**$ 27,046,036.02**	**$ -938,196.33**

2. NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden Contables y Presupuestarias Contables:

Bienes Concesionados o en comodato

- Los depósitos entregados en garantía por parte del Poder Legislativo, ascienden a un total de **$ 28,499.99** que corresponden por la celebración de contrato de servicios de arrendamiento de inmuebles, de la bodega para almacenar bienes en desuso del CONGRESO.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO 2020

3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. Introducción

El CONGRESO en su operación y en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que la administración evalúo el estado real de las cosas para poder definir hacía donde debe dirigir sus esfuerzos durante el presente ejercicio. Con ese propósito, inmediatamente se llevó a cabo un diagnóstico general para identificar la problemática existente de los aspectos relevantes en los que se sustenta el funcionamiento del CONGRESO. La tarea comprendió la revisión del estado que prevalecía en el cumplimiento de las políticas administrativos existentes, la estructura organizacional y los recursos humanos, los recursos presupuestales, las instalaciones y el equipamiento.

II. Panorama Económico y Financiero

El CONGRESO en su operación económica mantiene sus finanzas sanas y se encuentra en posibilidades de hacerle frente a sus compromisos tanto por el recurso humano como para la operación y mantenimiento de las actividades propias del ente.

III. Autorización e Historia

a) El 15 de agosto de 1953, con la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se faculta al Poder Legislativo para realizar la fiscalización de las Cuentas Públicas de las Entidades que conforman al Estado, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda; en este sentido, el 12 de septiembre de 1980 se aprueba por el Congreso del Estado la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y su respectivo Reglamento.

Un hecho trascendental, fue la publicación del 30 de enero de 2004, de las reformas a las fracciones XII, XIII, XIV del Artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, mediante las cuales, se establece que la facultad del Congreso del Estado para la fiscalización de las cuentas públicas la ejercerá a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC).

b) En el presente ejercicio con fecha de 11 de Agosto, entra en vigor al ser publicado el Decreto No. 106, que contiene la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California, abrogando la Ley de Fiscalización de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California y sus Municipios, con base en las facultades conferidas en el Art. 27, fracción I, de la constitución política local a esta H. XXII legislatura constitucional del estado libre y soberano de Baja California, que crea a la Auditoría Superior del Estado, en supleción a lo que fuera anteriormente Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC).

c) El total de servidores públicos que laboraban en el CONGRESO es de **569** personas, así que a la fecha se encuentran laborando un total de **208** empleados de Base y un total de **361** de

confianza de los cuales **120** son de plazas consideradas temporales ya que están relacionadas directamente al apoyo a los módulos de atención ciudadana.

IV. Organización y Objeto Social

a) El Poder Legislativo es el órgano de gobierno del Estado de Baja California, al que le corresponde el ejercicio de las funciones legislativas, de fiscalización, así como el ámbito de la gestoría comunitaria, que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local le confieren.

b) La actividad principal del CONGRESO es la de legislar y fiscalizar las cuentas públicas de las entidades del Estado concedida por la Constitución Estatal al Congreso local, así mismo cuenta con recursos para gestoría comunitaria, mismos que son destinados a atender con prontitud la problemática que le planteen los ciudadanos u organismos de la comunidad, que se encuentren en un estado de vulnerabilidad o para cubrir alguna necesidad apremiante, siendo estos aplicados conforme a los lineamientos establecidos en la políticas de operación administrativa del Congreso del Estado.

c) El Ejercicio Fiscal vigente corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2020.

d) El Poder Legislativo del Estado de Baja California cuenta con autonomía técnica y de gestión, el cual se encuentra establecido como Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Las contribuciones fiscales a las cuales se encuentra sujeto el CONGRESO, son las de enterar las retenciones de impuesto a los empleados así como retenciones de ISR a personas físicas., mismas que son enteradas a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

f) Para el cumplimiento de sus atribuciones, el CONGRESO cuenta con el personal profesional que atiende sus funciones sustantivas y se apoya en sus órganos de apoyo legislativo y administrativo.

V. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros que se emiten, se formularon en observancia de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las demás disposiciones aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros que integran los Estados Financieros corresponde a los costos históricos.

c) Los postulados básicos considerados en la elaboración de los presentes Estados Financieros son los siguientes: Sustancia económica, Ente Público, Existencia permanente, Revelación suficientes, Importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, periodo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

d) Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

VI. Políticas de Contabilidad Significativas

Debido a las disposiciones establecidas por el CONAC, actualmente el CONGRESO se encuentra en proceso de implementación de los marcos normativos, respetando la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, con la finalidad de estar en condiciones de contar con un marco contable armonizado.

VII. Reporte de Recaudación

La recaudación del CONGRESO proviene principalmente del subsidio recibido por parte del Gobierno del Estado y de los intereses generados en las cuentas de inversiones temporales de efectivo.

El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos, se presenta a continuación:

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO 2020	MONTO RECAUDADO 2019	%
Subsidio Gobierno del Estado	**$147,173,635.53**	**$574,655,031.92**	100%
Intereses	**171,108.97**	**551,656.55**	N/A
Impuestos Compensados	**0.00**	**0.00**	N/A
Otros Ingresos y Beneficios	**0.00**	**0.00**	N/A
Total	**$ 147,344,744.50**	**$ 575,206,688.47**	**100%**

VIII. Proceso de Mejora

a) Los principales ordenamientos que regulan el actuar de quienes integramos el Poder Legislativo del Estado de Baja California, son los que establecen las bases para el eficiente y eficaz uso de los recursos públicos y su aplicación en los servicios de telefonía, uso y mantenimiento de vehículos oficiales que son utilizados a servidores públicos de la Entidad,

para la realización de sus tareas asignadas, la asignación de viáticos, pasajes, hospedajes y peajes, la administración de los Recursos Humanos y el servicio de mensajería, así mismo para el área de auditoria se cuenta con manuales, guías, procedimientos, criterios y formatos de auditoría.

IX. Partes relacionadas

El Poder Legislativo del Estado de Baja California no cuenta con partes relacionadas las cuales puedan influir en la toma de decisiones financieras y operativas.

X. Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estado Financieros

Los Estado Financieros consolidados presentados a la fecha, aún no han sido aprobados por las Comisión de Administración, sin embargo con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera**, se firman los informes trimestrales y en la Cuenta Pública para que sean publicados a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones. Así mismo se da cumplimiento al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JORGE ANTONIO SALAZAR MIRAMONTES
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. PAUL FRANCISCO BURRUEL CAMPOS
ENCARGADO DE DESPACHO DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS